INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES
CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 126 de 25 DE JUNIO 2021

Supervisor
ADELA SUAREZ

Con toda atención me permito presentar informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 28 de agosto del 2021 al 27 de septiembre del 2021, en los siguientes términos:

FECHA DE PRESENTACION	1 de octubre 2021
NUMERO DE INFORME	3

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

NÚMERO DE OBLIGACIN.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	CANTIDAD	EVIDENCIA
1	Brindar atención integral para la habilitación y rehabilitación mensual de cincuenta y seis (56) niños, niñas y adolescentes con discapacidad con discapacidad física, cognitiva, y/o intelectual y múltiple de la zona urbana del municipio de Bucaramanga caracterizados y priorizados por la secretaria de Desarrollo social a través de la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad – en las siguientes áreas a)terapia ocupacional, b)terapia física, c) terapia de lenguaje, d) psicología, y e) actividades lúdicas y recreativas con intervenciones individuales.	Rehabilitación integral con enfoque en RBC: -Terapia Ocupacional - terapia Física - Psicología -fonoaudiología - lúdicas y artísticas Con intervenciones individuales	56 niños, niñas y adolescentes	Informe realizado desde cada una de las áreas -Terapia Ocupacional - terapia Física - Psicología -fonoaudiología - lúdicas y artísticas Con sus respectivas evidencias fotográficas y planilla de asistencia
2	Realizar una valoración inicial a cada uno de los cincuenta y seis (56) niños, niñas y adolescentes con discapacidad a fin de establecer el proceso de habilitación y rehabilitación que más se adecua a sus necesidades. Esta evaluación se hará al inicio de la ejecución del convenio y por una sola vez	Se realiza valoración a beneficiarios Anthony sierra Bravo	1	Ficha de valoración
3	Realizar los procesos de habilitación y rehabilitación integral a través de la estrategia de Rehabilitación basada en la comunidad - RBC- a todos los beneficiarios del sector urbano mínimo (3) veces por semana de manera presencial durante la ejecución del convenio.	encuentros de lunes a viernes, donde cada beneficiario cuenta con un horario asignado para asistir tres veces a la semana	56 niños, niñas y adolescentes	Panilla de asistencia

4	Desarrolla una estrategia mensual para empoderar a las familias de los cincuenta y seis (56) beneficiarios en procesos de vinculación afectiva, desarrollo integral y participación activa en los procesos terapéuticos y capacitación de . los 5 pilares de rehabilitación basada en la comunidad RBC (salud, educación, sustento, social y empoderamiento).	Capacitación de forma individual y/o colectiva visualizaran e interiorizaran los diferentes componentes de la RBC y su relación de estos con el proceso de rehabilitación y de las relaciones afectivas y participación en la rede de mujeres de FANDIC donde se tratarán temas de vinculación afectiva y desarrollo integral y procesos terapéuticos	56 familias	Informe de actividades Evidencia fotográfica
5	Realizar bimensualmente durante la ejecución convenio cincuenta y seis (56) planes caseros acorde con las necesidades propias de cada beneficiario, brindando orientación y apoyo a padres y cuidadores referente al trabajo de habilitación y rehabilitación en el hogar y en diferentes ámbitos. En busca de la funcionalidad e inclusión social de la persona con discapacidad del sector urbano.	No se realiza plan casero, debido a que se implementa de forma bimensual, y este fue presentado el informe anterior	N/a	No se realiza plan casero, debido a que se implementa de forma bimensual, y este fue presentado el informe anterior
6	Aplicar la ficha técnica del programa de discapacidad desde el área de fisioterapia para la toma de medidas de las ayudas técnicas en el segundo mes de ejecución del convenio de acuerdo a las deficiencias de los beneficiarios que las requieren.	Dicha obligación fue cumplida y entregada en el segundo informe, no se requirió realizar ficha de ayuda técnica a ningún otro beneficiario	N/a	Dicha obligación fue cumplida y entregada en el segundo informe, no se requirió realizar ficha de ayuda técnica a ningún otro beneficiario
7	Garantizar la atención terapéutica desde el área de psicología a los cincuenta y seis (56) beneficiarios en los procesos de habilitación y rehabilitación de manera presencial de acuerdo al diagnóstico inicial.	Rehabilitación integral con enfoque en RBC: - Psicología Con intervenciones individuales	56 niños, niñas y adolescentes	Informe de actividades Pianilla de asistencia Evidencias fotográficas
8	Realizar capacitación continua a beneficiarios, padres/ cuidadores, niños y profesionales sobre protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar adecuado manejo de la pandemia del covid-19 dentro de la institución prestadora con recomendaciones para aplicar en casa de los beneficiarios y en los espacios abiertos.	Capacitación con grupos de 10 padres/ cuidadores y niños, respetando los protocolos de bioseguridad, mostrando la importancia de los cuidados y el uso de elementos de protección personal	1	Pianiila de asistencia Evidencia fotográfica

9	Disponer de un profesional en psicología para brindar apoyo y orientación psicosocial a las familias para el manejo de comportamientos, rutinas, autocuidado y así poder dar una respuesta oportuna de capacitación y guía de prevención a la crisis emocional, abuso y maltrato atendiendo a la salud metal de las familias que permitan afrontar la situación de la pandemia COVID-19, de manera presencial o a través del uso de tecnologías de la información y las comunicaciones, video llamadas y/o llamadas telefónicas, de manera oportuna y rápida con disponibilidad de 24 horas los siete (7) días de la semana.	Se realizaron 140 llamadas a los beneficiarios y se realizaron intervenciones presenciales	140	Registro de seguimiento y evidencias fotográficas
10	Capacitar, apoyar y orientar el proceso de certificación de las personas con discapacidad beneficiaros del convenio a fin de que este año todos cuenten con la respectiva certificación expedida por la IPS autorizadas por la secretaría de salud y ambiente de Bucaramanga.	Se realizo apoyo a las familias para realizar las solicitudes dirigidas a la secretaria de salud y ambiente de Bucaramanga, se adjunta relación de los beneficiarios que cuentan con radicación del documento.	13	Listado de beneficiarios que cuentan con radicación
11	Garantizar el transporte desde su lugar de residencia hasta el centro de atención y viceversa a cincuenta y seis (56) niños, niñas y adolescentes con discapacidad del sector urbano beneficiarios del convenio, cada vez que reciban atención, de conformidad con la propuesta y cumplimiento con las normas de transporte para personas con discapacidad y los respectivos protocolos de bioseguridad.	Garantizar el transporte desde su lugar de residencia hasta el centro de atención y viceversa a cincuenta y seis (56) niños, niñas y adolescentes con discapacidad del sector, cumpliendo con las medidas de bioseguridad	56 niños, niñas y adolescentes	Planilla de asistencia Documentación de vehículo
12	Garantizar las máximas medidas y protocolos de bioseguridad para los profesionales, terapeutas, beneficiarios, padres de familia y /o cuidadores familiares frente al COVID-19 en el desarrollo del convenio y de los procesos de habilitación y rehabilitación.	Garantizar las máximas medidas y protocolos de bioseguridad de acuerdo al decreto 777 del 2021 expedido por el gobierno nacional	56 niños, niñas y adolescentes y profesionales	Se adjuntan facturas de insumos comprados

13	Participar de manera concertada en las actividades organizadas por el programa de discapacidad en el Marco de la conmemoración del Día internacional de las personas con discapacidad.	Se realiza reunión virtual entre las organizaciones que sostienen convenios de asociación con el municipio y el programa de discapacidad el día 24 de junio	1	Acta de reunión
14	Garantizar los procesos de habilitación y rehabilitación a los niños, niñas y adolescentes migrantes caracterizados y priorizados por la secretaría de desarrollo social ubicados en el sector urbano del municipio de Bucaramanga en iguales condiciones que los nacionales colombianos a través de la estrategia de rehabilitación basada en la comunidad –RBC- desarrollando procesos de atención terapéuticas en las siguientes áreas: a) Terapia Ocupacional, b) Terapia Física, c) Terapia de Lenguaje d) Psicología y f) actividades lúdicas y recreativas con intervenciones individuales.	No se aplicó debido a que no hay remisión del programa de discapacidad	N/A	N/A
15	Las anteriores actividades se ejecutan de manera presenciales en las instalaciones de la ESAL.	Ejecución de actividades en las instalaciones de la ESAL, ubicada en la cr 25 8 n 43 Barrio Regaderos	1	Evidencias fotográficas
	SECTOR RURAL			
1	Brindar atención integral para la habilitación y rehabilitación presencial a domicilio de manera mensual a treinta (30) niños, niñas adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad física, intelectual, auditiva, visual y múltiple del sector rural de los corregimientos 1,2 y 3 del municipio de Bucaramanga caracterizados priorizados por la secretaría de Desarrollo Social en las áreas de fisioterapia para el desarrollo de la motricidad gruesa , en fonoaudiología con énfasis en comunicación, lenguaje y desarrollo cognitivo, en terapia ocupacional para el desarrollo de la motricidad fina y habilidades para la vida adulta y, en psicología para el manejo del duelo y la aceptación de la discapacidad, lo anterior en el marco de la estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad –RBC- desarrollando sesiones en las áreas de a) Terapia Ocupacional, b) Terapia Física, c) Terapia de Lenguaje, d) Psicología	Rehabilitación integral con enfoque en RBC: -Terapia Ocupacional - terapia Física - Psicología Con intervenciones domiciliarias	30 niños, niñas adolescentes, jóvenes y adultos	Informe de actividades

2	Realizar una evaluación inicial a cada uno de los treinta (30) niños, niñas, adolescentes, jóvenes, y adultos con discapacidad a fin de establecer el proceso de habilitación y rehabilitación que más se adecuada a sus necesidades. Esta evaluación se hará al inicio de la ejecución del convenio y por una sola vez.	Valoración diagnostica a beneficiario ingresado en el segundo mes	1	Se adjunta ficha inicial de beneficiario
3	Prestar apoyo mensual en los procesos pedagógicos de acuerdo a la evaluación inicial a treinta (30) niños. Niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad del sector rural como preparación para la inclusión social y comunitaria.	Acompañamiento presencial (domiciliario) de una Docente encargada de realizar apoyo y preparación en el proceso de inclusión social y comunitaria	30 niños, niñas adolescentes, jóvenes y adultos	Planilla de asistencia Informe de actividades Evidencias fotográficas
4	Realizar una (01) capacitación mensual a cada una de las treinta (30) familias niños. Niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad del sector rural sobre educación en cuidados básicos de enfermería para el mejoramiento de las condiciones físicas, de higiene y salud.	Realizar capacitación domiciliaria a cada uno de los beneficiarios y/o cuidadores en cuidados básicos de enfermería, se aplica ficha diagnostica para identificación de necesidades básicas	30 niños, niñas adolescentes, jóvenes y adultos	Ficha de enfermería Evidencia fotográfica
5	Desarrollar una estrategia mensual para empoderar las familias de los treinta (30) beneficiarios en procesos de vinculación afectiva, desarrollo integral participación activa en los procesos terapéuticos y capacitación en los 5 pilares de Rehabilitación Basada en la Comunidad RBC (salud, educación, sustento social y empoderamiento)	Ejecución del mural de la RBC, "técnica participativa de empoderamiento a padres " donde de forma individual y/o colectiva visualizaran e interiorizaran los diferentes componentes de la RBC y su relación de estos con el proceso de rehabilitación y de las relaciones afectivas y participación en la rede de mujeres de FANDIC donde se tratarán temas de vinculación afectiva y desarrollo integral y procesos terapéuticos	30 niños, niñas adolescentes, jóvenes y adultos 1	Evidencia fotográfica Planilla de asistencia

6	Realizar treinta planes caseros acorde con las necesidades propias de cada beneficiario, brindando orientación y apoyo a padres y cuidadores familiares referente al trabajo de habilitación y rehabilitación en el hogar y en los diferentes ámbitos en busca de la funcionalidad e inclusión social de la persona con discapacidad en el sector urbano y rural	Acorde con la valoración inicial y el trabajo del primer mes, se implementa plan casero individualizado	30	Evidencias fotográficas Planilla de asistencia
7	. Aplicar la ficha técnica de programa de discapacidad desde el área de fisioterapia para la toma de medidas de las ayudas técnicas en el segundo mes de ejecución del convenio de acuerdo a las deficiencias de los beneficiarios que las requieran.	Dicha obligación fue cumplida y entregada en el segundo informe, no se requirió realizar ficha de ayuda técnica a ningún otro beneficiario	N/a	Dicha obligación fue cumplida y entregada en el segundo informe, no se requirió realizar ficha de ayuda técnica a ningún otro beneficiario
8	Realizar capacitación continua a beneficiarios, padres/ cuidadores, niños y profesionales sobre protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar adecuado manejo de la pandemia del covid-19 dentro de la institución prestadora con recomendaciones para aplicar en casa de los beneficiarios y en los espacios abiertos	Capacitación individual a las familias cuidadores y niños, respetando los protocolos de bioseguridad, mostrando la importancia de los cuidados y el uso de elementos de protección personal	1	Evidencias fotográficas
9	Garantizar la atención terapéutica desde el área de Psicología a los treinta (30) beneficiarios de los procesos de habilitación y rehabilitación de manera presencial de acuerdo al diagnóstico inicial.	Rehabilitación integral con enfoque en RBC: - Psicología Con intervenciones domiciliarias	30 niños, niñas adolescentes, jóvenes y adultos	Informe de actividades Evidencias fotográficas
10	. Disponer de un profesional en psicología para brindar apoyo y orientación psicosocial a las familias para el manejo de comportamientos, rutinas, autocuidado y así poder dar una respuesta oportuna de capacitación y guía de prevención a la crisis emocional, abuso y maltrato atendiendo a la salud metal de las familias que permitan afrontar la situación de la pandemia COVID-19, de manera presencial o a través del uso de tecnologías de la información y las comunicaciones, video llamadas y/o llamadas telefónicas, de manera oportuna y rápida con disponibilidad de 24 horas los siete (7) días de la semana.	Profesional del área de Psicología encargada de realizar el proceso de orientación psicosocial a las familias en el manejo del comportamiento y autocuidado frente a la pandemia Covid-19	60 llamadas	Planilla de seguimiento

11	Capacitar, apoyar y orientar el proceso de certificación de las personas con discapacidad beneficiaros del convenio a fin de que este año todos cuenten con la respectiva certificación expedida por la IPS autorizadas por la secretaría de salud y ambiente de Bucaramanga	Se realizo apoyo a las familias para realizar las solicitudes dirigidas a la secretaria de salud y ambiente de Bucaramanga, se adjunta relación de los beneficiarios que cuentan con radicación del documento.	6	Listado de beneficiarios que cuentan con radicación
12	. Garantizar las máximas medidas y protocolos de bioseguridad para los profesionales, terapeutas, beneficiarios, padres de familia y /o cuidadores familiares frente al COVID-19 en el desarrollo del convenio y de los procesos de habilitación y rehabilitación.	Garantizar las máximas medidas y protocolos de bioseguridad de acuerdo al decreto 777 del 2021 expedido por el gobierno nacional	30 niños, niñas adolescentes, jóvenes y adultos	Se adjuntan facturas de insumos comprados
13	Participar de manera concertada en las actividades organizadas por el programa de discapacidad en el Marco de la conmemoración del Día internacional de las personas con discapacidad.	Esta obligación será ejecutada en el último mes de convenio de acuerdo a las directrices que establezca el programa de discapacidad	N/A	N/A
14	Presentar un informe mensual consolidado donde se registre la ejecución y el seguimiento a los procesos de habilitación y rehabilitación implementados bajo la estrategia de atención RBC	Se adjunta informe consolidador evidenciando el proceso ejecutado bajo la estrategia de atención RBC, resaltando las necesidades de cada uno de los beneficiarios atendidos	30 niños, niñas adolescentes, jóvenes y adultos	Informe de actividades
15	Garantizar los procesos de habilitación y rehabilitación a los niños, niñas y adolescentes migrantes caracterizados y priorizados por la secretaría de desarrollo social ubicados en el sector urbano del municipio de Bucaramanga en iguales condiciones que los nacionales colombianos a través de la estrategia de rehabilitación basada en la comunidad –RBC- desarrollando procesos de atención terapéuticas en las siguientes áreas: a) Terapia Ocupacional, b) Terapia Física, c) Terapia de Lenguaje, d) Psicología y.	No se aplicó debido a que no hay remisión del programa de discapacidad	N/A	N/A

CONTRATISTA	SUPERVISOR (A)
FIRMA	FIRMA
NOMBRE: OLGA SANTAMARIA PINZON C.C. 63.363.392 de B/ manga	NOMBRE: ADELA SUAREZ C.C.